

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SAO

Página 2 de 3

AUTO SAO.457.2024 - 18-09-2024

EDISON FRANCISCO BALAGUERA QUINTANA, contratista de esta Autoridad Ambiental, para que sea atendido y se adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Que mediante Acuerdo No. 0256 de 26 de Junio de 2014, el Consejo Directivo establece la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- y se señalan las funciones de sus dependencias, en su Artículo 25 se establece la misión de la Subdirección de Administración de la Oferta de RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de tramitar la solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de RNR disponibles, así como fijar la política de educación ambiental fijada por el Gobierno Nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental.

Dentro de las funciones de la Subdirección se tiene: surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento o negación de las licencias, concesiones, permisos y autorizaciones ambientales y demás instrumentos de control y manejo en el territorio y elaborar los correspondientes Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: Iniciar trámite a la solicitud de Permiso de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado LOS ANDES, ubicado en la vereda EL CENTENARIO del municipio de EL CARMEN DE CHUCURI, departamento de SANTANDER, presentada por el señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.272.860 expedida en Bucaramanga – Santander y MATILDE CARDENAS FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.665.032 expedida en San Vicente de Chucurí - Santander.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular, durante el día 30 de septiembre de 2024, por el Servicio de Evaluación Ambiental a la solicitud de Permiso de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado LOS ANDES, ubicado en la vereda EL CENTENARIO del municipio de EL CARMEN DE CHUCURI, departamento de SANTANDER, comisionando al Ingeniero Forestal EDISON FRANCISCO BALAGUERA QUINTANA, para efectuar dicha visita y emitir el respectivo concepto técnico.

TERCERO: La Corporación Autónoma Regional de Santander -C.A.S-, reconocerá el pago de viáticos al Ingeniero Forestal EDISON FRANCISCO BALAGUERA QUINTANA, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE CUATRO PESOS (\$ 344.124,00) M/CTE., discriminados de la siguiente manera, DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 251.853,00) M/CTE., por concepto de viáticos y NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$92.271000,00) M/CTE., por concepto de transporte, los cuales serán descontados del pago realizado el día 14 de noviembre de 2023, por un valor de TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 382.360,00) M/CTE., efectuado en la cuenta Ahorros No. 4-6042-301127-1 del Banco Agrario - Convenio No 21026 como cumplimiento al Auto SAO No. 00728.2023 del 02 de noviembre de 2023.

CUARTO: Por la Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana – C.A.S., conforme al artículo 67 del Código Contencioso Administrativo notifiquese personalmente o mediante correo electrónico autorizado el contenido de la presente providencia al señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.272.860 expedida en Bucaramanga – Santander y MATILDE CARDENAS FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.665.032 expedida en San Vicente de Chucurí - Santander, o quien haga sus veces.

cas.gov.co













Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

⊠ socorro@cas.gov.co



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SAO

Página 1 de 3

AUTO SAO.457.2024 - 18-09-2024

San Gil, 18 de Septiembre de 2024

Que mediante Radicado CAS No. 80.30.15541.2023 del 25 de agosto de 2023, el señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.272.860 expedida en Bucaramanga – Santander y MATILDE CARDENAS FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.665.032 expedida en San Vicente de Chucurí - Santander, solicitan ante la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Permiso de Aprovechamiento Forestal, en el predio denominado LOS ANDES, ubicado en la vereda EL CENTENARIO, en jurisdicción del municipio de EL CARMEN DE CHUCURI, departamento de SANTANDER. Por lo anterior se adjunta la siguiente información:

- Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal y Manejo Sostenible de Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables Radicado CAS No. 80.30.15541.2023 del 25 de agosto de 2023.
- Copia de la cédula de ciudadanía del señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ.
- Copia de la cédula de ciudadanía de la señora MATILDE CARDENAS FLOREZ.
- Poder otorgado por la señora MATILDE CARDENAS FLOREZ al señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ.
- Copia del Certificado de Libertad y Tradición y matrícula inmobiliaria No. 320-240.
- Copia de escritura pública No. 174 de fecha 21 de marzo de 2017 de la Notaría única del Carmen Santander.
- Oficio con solicitud de Aprovechamiento Forestal.
- Copia declaración con fines extraprocesales No. 153
- Copia de constancia de inscripción matrícula 320 240
- Inventario Forestal, Plan de manejo para Aprovechamiento Forestal y costos del proyecto, impreso y en CD.
- Mapa ubicación geográfica del predio.

Que mediante Auto SAO No. 00728.2023 del 02 de noviembre de 2023, el Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, requirió al señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.730.941 expedida en Bucaramanga - Santander y MATILDE CARDENAS FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.665.032 expedida en San Vicente de Chucurí - Santander, para que cancele a esta Autoridad Ambiental la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 382.360,00) M/CTE. por concepto de Servicio de Evaluación Ambiental a la Solicitud de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado LOS ANDES, ubicado en la vereda EL CENTENARIO del municipio EL CARMEN DE CHUCURI, departamento de SANTANDER.

Que mediante comprobante de pago Ingresos de Cartera No: IC 23V01654 de 30 de noviembre de 2023, se verifica la consignación realizada el día 14 de noviembre de 2023 por el señor EDUARDO SUAREZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.730.941 expedida en Bucaramanga - Santander, quien aparece como apoderado, por un valor de TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 382.360,oo) M/CTE., efectuado en la cuenta Ahorros No. 4-6042-301127-1 del Banco Agrario - Convenio No 21026 como cumplimiento al Auto SAO No. 00728.2023 del 02 de noviembre de 2023.

Que mediante Memorando SAO No. 1428.2024 del 17 de septiembre de 2024, el Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, asigna el Expediente No. 1007.00215.2023 al Ingeniero

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

arrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N=12 - 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310)6807295 Socorra@cas.gov.co

& VELEZ Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110 © Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002

☐ Celular: +57 (310)8157695

& BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmica
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696 ⊠ mares@cas.gov.co

& MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 – 41 Barrio Centro.

Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–6002

Celular: +57 (310)2742500 ⊠ malaga@cas.gov.co

cas.gov.co 回数回















SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SAO

Página 3 de 3

AUTO SAO.457.2024 - 18-09-2024

QUINTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno en virtud de lo dispuesto en el Artículo 75 del Código Contencioso Administrativo, por tratarse de un auto de trámite.

SEXTO: Por la Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se remitirá copia de la presente providencia a la oficina de la Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo de la CAS, para que sea publicado conforme con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EYMAR YESITH BAEZ CAMACHO

Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos

Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Expediente No 00215.2023		
	Nombre	Figma
Proyectó	Ing. Edison Francisco Balaguera Quintana	8-43
Vo Bo	Ing. Mónica Stella Monsaive Camacho	Kach
Vo Bo	Abg. Rubén Andrés Ardila Prada	1

cas.gov.co



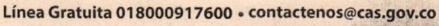












☑ velez@cas.gov.co